



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca**

C I R C U L A R CSJNSC23-366

FECHA: 14 de diciembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Ejecutivo, Radicado: 08-001-40-22-018-2015-00332-00, señor:  
Ciro Alfonso García Izaquita, C.C.: 17.159.234, del Juzgado  
Noveno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla  
- Atlántico.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto de fecha del 14 de diciembre de 2023, por el cual remite información del Ejecutivo, Ejecutivo, Radicado: 08-001-40-22-018-2015-00332-00, señor: Ciró Alfonso García Izaquita, C.C.: 17.159.234, del Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla - Atlántico.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

**FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO**

**[j09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

Cordialmente,

**NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ**  
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.